

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE MARÍA LUZ MONTÓYA DE ESCOBAR contra LA CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -CASUR. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-017

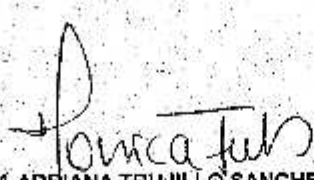
IBAGUE 28 DE JUNIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL-CASUR Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS		
GASTOS PROCESALES		\$ 60.000,00
TOTAL		\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-017
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: María Luz Montoya de Escobar
Accionado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional-Cesur



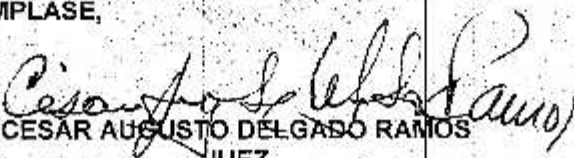
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiocho (28) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015-017
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARÍA LUZ MONTOYA DE ESCOBAR
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 89, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué